



**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
REGIONAL
“CAJAMARCA SIEMPRE VERDE”**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIAL
SAN MIGUEL
CAJAMARCA**

2019-2022

SAN MIGUEL, JUNIO 2018



Movimiento Independiente Regional

“CAJAMARCA SIEMPRE VERDE”

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PRESENTACION.

El Movimiento Independiente Regional “CAJAMARCA SIEMPRE VERDE”, es una agrupación política de amplia convocatoria para todos los vecinos de buena voluntad que deseen trabajar por el desarrollo de nuestro pueblo sin distinción de color, raza, ni tinte político enmarcado siempre dentro los principios y valores con proyecciones presentes, visionando el progreso de las sociedades tanto rurales como urbanas.

El Movimiento Independiente Regional “CAJAMARCA SIEMPRE VERDE”, aborda el desarrollo provincial bajo el enfoque de las capacidades competitivas de los sectores, soporte de la actividad económica de nuestra región, al interior se debe trabajar bajo el concepto de corredores económicos, articulando el espacio rural con el urbano y un manejo responsable del medio ambiente, en dónde deben confluir los esfuerzos de los sectores público, privado y académico de la provincia que posibiliten creación de riqueza como soporte del desarrollo humano sostenible, sin perder de vista el contexto en el que nos ubicamos, tanto local, regional y nacional.

Nuestro Plan Municipal tiene una perspectiva de participación y desarrollo, con la claridad de la problemática de la provincia, con la muestra de voluntades compartidas, deseos de cambio, la búsqueda del desarrollo integral y el mejoramiento de las condiciones de vida, así como formular un norte de consistencia tanto económico como social.

Las propuestas que formulamos en el presente Plan, recoge las iniciativas registradas en documentos como: Políticas de Estado de Acuerdo Nacional, Lineamientos estratégicos para el desarrollo nacional 2010 – 2021, Acuerdos de Gobernabilidad Regional y Local, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional de Calidad Turística, Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021, Plan de Desarrollo Local Concertado 2025, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y Plan Vial Provincial.

Finalmente, se presenta el Plan de Gobierno Municipal Provincial, plasmado bajo los lineamientos legales establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

I. IDEARIO: LA SÍNTESIS DE LOS LINEAMIENTOS DOCTRINARIOS (PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES)

I.1. PRINCIPIOS

1. Respeto irrestricto a la persona humana y a la autoridad sin distingo alguno de raza, credo, ideología política, costumbres, etc.
2. Servir a la sociedad con dedicación, transparencia, eficiencia y un trato humano a nuestra gente.
3. Luchar frontalmente contra la corrupción en todos los niveles de la administración pública y de la sociedad civil en su conjunto.
4. Formar y emplear capital humano local, competente y eficaz para las diferentes actividades económicas y sociales que se lleven a cabo.
5. Promover que los padres de familia participen activamente en el proceso educativo enseñanza-aprendizaje de sus hijos y en la práctica de los valores humanos fundamentales.
6. Promover el otorgamiento de un valor agregado de la producción, agrícola, pecuaria, forestal, minera, entre otros; guiados bajo los principios de calidad y competitividad.
7. Promover e impulsar un desarrollo sostenible e integral de nuestra región.
8. Promover la asociatividad y la participación de la sociedad a fin de lograr eficiencia, competitividad y capacidad de negociación.
9. Promover e impulsar la pequeña y microempresa en todas las actividades económicas.
10. Promover el fortalecimiento de las empresas locales, basados en la oportunidad, eficiencia y competitividad.
11. Aplicar el conocimiento científico y tecnológico en todas las actividades que se lleven a cabo en la región.
12. Armonizar el desarrollo agropecuario y la actividad minera y energética con responsabilidad social y ambiental, a fin de lograr un desarrollo armónico y sin contaminación.
13. Respeto irrestricto a la Constitución Política y a las leyes vigentes.
14. Respeto al principio de autoridad.
15. Evitar los conflictos sociales mediante el dialogo oportuno y sincero y con la participación de los diferentes actores involucrados.
16. Promover la incorporación de cultivos más rentables aprovechando las ventajas climáticas de muchas microcuencas de la región.
17. Promover e impulsar la construcción de nuevas vías de comunicación y el mejoramiento y mantenimiento de las ya existentes a fin de reducir el costo de flete del centro de producción al centro de comercialización y consumo.
18. Promover e impulsar la conectividad entre las cuencas del Pacífico y del Atlántico.
19. Promover el establecimiento de un parque industrial en Cajamarca y Jaén.
20. Promover e impulsar las competencias entre productores, entre estudiantes, entre artesanos y otros.

21. Lucha frontal contra la inseguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las rondas urbanas y campesinas y en una participación coordinada con la PNP, Ministerio Publico, Poder Judicial.

I.2. OBJETIVOS

1. Priorizar la educación y formación del capital humano competitivo y de calidad.
2. Priorizar la capacitación y motivación de los maestros.
3. Eliminar el analfabetismo, conformismo y pesimismo.
4. Aplicar la ciencia y la tecnología en la educación, producción y servicios; incorporando el saber popular y cultural; para que se logre mejorar la productividad, la calidad y la rentabilidad.
5. Fomentar la pequeña y microempresa en la agroindustria, artesanía, servicios, industria metal mecánica entre otras; guiados bajo los principios de calidad y eficiencia y competitividad.
6. Impulsar decididamente la agricultura, ganadería, reforestación, cosecha de agua de lluvia, conservación de suelos, el uso del riego tecnificado y servicios de calidad.
7. Promover programas para las personas de la tercera edad y discapacitados.
8. En el desarrollo de la actividad minera, se deberá priorizar la oportunidad de empleo de profesionales, técnicos y personal no calificado, así como del empresariado Cajamarquino, a fin de posibilitar así el desarrollo mejoramiento del nivel de vida de las familias cajamarquinas.

I.3. VALORES

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II. VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL.

San Miguel al 2022, será una provincia competitiva, con crecimiento y desarrollo sostenible, en el aspecto social, económico y ambiental; con calidad de vida digna de la población rural y urbana, logrado mediante una participación organizada y comprometida de los sectores sociales.

Para el cumplimiento de los fines, se trabajará en:

- ✓ Reducción de desnutrición y mortalidad de **Niños y niñas, y madres gestantes y lactantes**.
- ✓ **Desarrollo de las conductas saludables de la población** (buenos servicios de salubridad, un hábitat saludable).
- ✓ **Mejora de la calidad educativa**; con infraestructura y equipamiento de calidad, profesores competentes y un contenido curricular que facilita la formación acorde a los procesos y requerimientos del desarrollo provincial.
- ✓ **Población excluida que no cuentan con energía eléctrica**, desarrollo de proyectos a fin que todos cuenten con éste servicio básico.
- ✓ **Un buen sistema vial**, que facilite el acceso a servicios públicos y la articulación a distintos mercados.
- ✓ **Infraestructura de riego**, que mejora la producción y productividad agraria.
- ✓ **Una minería** responsable, inclusiva, compatible, que respeta el medio ambiente, la ZEE y la decisión de los pueblos.
- ✓ **Se facilita a los productores organizados**, la colocación competitiva de sus productos en mercados regionales, nacional e internacional.
- ✓ **Buena institucionalidad municipal**, para un mejor servicio a los vecinos y la gestión por resultados.

MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

En esta perspectiva, será misión del Gobierno Municipal, lograr para sus habitantes “UNA ADECUADA CALIDAD DE VIDA”, liderando, promoviendo y facilitando:

- ✓ El **desarrollo de capacidades** con criterios de mejora de las relaciones sociales, culturales y comerciales, entre ciudadanos, organizaciones, instituciones y actores económicos.
- ✓ La **participación ciudadana** en la toma de decisiones respecto a sus necesidades e iniciativas de desarrollo, manejo de los recursos y servicios públicos, así como en el control social de los mismos y de la gestión de sus autoridades.
- ✓ El **acceso a buenos servicios**, será general, a costo justo y con participación ciudadana.
- ✓ **Políticas, normas, medidas prácticas de respeto y buen uso de recursos ambientales, del patrimonio institucional y privado**; de los procesos sociales y económicos, así como de las relaciones vecinales y culturales.

- ✓ A los **actores económicos** mejores condiciones de acceso al mercado, a la información y a nuevas tecnologías.
- ✓ La **gestión de programas y proyectos** de impacto para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

BASES CONCEPTUALES DE NUESTRO MODELO DE DESARROLLO:

<p>DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</p> <p>Estamos desarrollando una democracia participativa, que se sustenta en la participación de la población a través de sus distintas organizaciones, con capacidad para proponer sus demandas y asumir sus responsabilidades.</p> <p>Población organizada, proactiva y participativa</p>	<p>ESTADO PROMOTOR</p> <p>Estamos reformando el estado desde el Gobierno Regional, con un rol promotor de la inversión y el desarrollo, generador de oportunidades de empleo e ingresos, prestador de servicios públicos eficientes, transparentes a costos justos, asignador de recursos y equidades. Un Estado líder para el desarrollo</p>
<p>GOBIERNO DEMOCRÁTICO</p> <p>Estamos construyendo un Gobierno Democrático y Participativo; que rinde cuentas y facilita información; inclusiva y equitativa con el campo y la ciudad; que planifica, gestiona, ejecuta y controla las inversiones; que establece políticas y respeta hace respetar las normas y los derechos de los ciudadanos. Un gobierno de puertas abiertas para todos</p>	<p>ECONOMÍA MIXTA y SOLIDARIA</p> <p>Venimos construyendo una economía mixta y solidaria, que permaneciendo dentro del sistema capitalista toma como prioridad a la persona. El Estado interviene en calidad de facilitador de las relaciones entre productores, distribuidores y consumidores. Una economía que tiene como objetivo a la persona</p>

El desarrollo de este modelo, se sustenta en cuatro aspectos principales:

<p>ASPECTO SOCIAL</p> <p>Constituido básicamente por la persona y sus capacidades, las organizaciones públicas y privadas y su experticia. Objetivo: mejorar las condiciones de vida y su desarrollo humano. Comprende:</p> <p>1.Educación y cultura: Ampliar y mejorar la infraestructura, la cobertura y calidad de los servicios de formación; reducir el analfabetismo y la deserción.</p> <p>2.Recreación y Deporte: Infraestructura y programas de desarrollo del deporte, la salud mental y recreacional</p>	<p>ASPECTO ECONÓMICO- PRODUCTIVO</p> <p>Constituido por actividades económicas y de generación de capacidades para hacer negocios y generar ingresos. Objetivo: mejorar las oportunidades de empleo y la generación de ingresos. Comprende:</p> <p>1.Infraestructura productiva: riego, energía, transporte, de acopio y comercialización.</p> <p>2.Cadenas de valor y servicios: cadenas productivas y clúster, a través de las cuales se generarán oportunidades de negocios y de empleo</p> <p>3.Turismo: atractivos y servicios turísticos,</p>
---	--

<p>3.Salud y Nutrición: Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento, la cobertura y calidad de servicios, disminución de la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna; en resumen, promoveremos la salud preventiva promocional.</p> <p>4.Hábitat y seguridad alimentaria. Acceso a servicios de agua y saneamiento para el ámbito rural, de programas productivos de apoyo a la seguridad alimentaria de poblaciones más necesitadas.</p> <p>5.Seguridad Ciudadana. Asegurar paz y seguridad a la ciudadanía, concertando propuestas y recursos en un programa provincial de seguridad ciudadana</p> <p>6.Generación de capacidades. Capacitación, formación y perfeccionamiento de líderes, dirigentes, organizaciones sociales y económicas para hacer de ellos actores proactivos y competitivos.</p>	<p>consolidar productos y Cajamarca destino turístico</p> <p>4. Minería: pequeña, mediana y gran minería, como oportunidad para generar financiamiento para el desarrollo económico, los servicios y de empresa con responsabilidad social y amigable.</p> <p>5.Servicios empresariales: MYPES y su articulación a la gran empresa y a las compras estatales como principales mercados para su desarrollo; servicios de información, formación, asesoría y desarrollo de capacidades.</p> <p>6.Tecnología. Investigación, innovación y gestión del conocimiento para la producción de bienes y servicios, y el desarrollo de institucionalidad para la ciencia y la tecnología (institutos de ciencia y tecnología para cadenas productivas).</p>
<p>ASPECTO AMBIENTAL</p> <p>Constituido por los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad biológica, cultural y ambiental. Objetivo: conservar y ampliar los recursos y reservas naturales como fuentes sostenibles para la conservación y desarrollo humano. Comprende:</p> <p>1.Conservación y manejo responsable de los recursos naturales: políticas y normatividad, educación ambiental e inversión para la recuperación y ampliación.</p> <p>2.Vigilancia de la calidad del agua. Laboratorio provincial del agua, Instituto provincial del agua</p> <p>3.Remediación de pasivos ambientales: exigir a quienes corresponde esta responsabilidad mediante acuerdos, normas provinciales y planes de acción.</p> <p>4.Implementación de la Estrategia Regional de la Diversidad: gestión de áreas de conservación, promover el bio-comercio (biodiversidad fuente de ingresos).</p>	<p>ASPECTO INSTITUCIONAL</p> <p>Constituido por las organizaciones públicas y privadas, sociales y económicas, sin fines o con fines de lucro; y por su capacidad instalada, por sus relaciones e interacciones y por su cultura y experticia institucional. Una institucionalidad fuerte y sólida es básica para liderar, sostener o modificar las tendencias y procesos sociales, económicos e institucionales en curso.</p> <p>Objetivo: fortalecer la institucional provincial y regional al servicio del desarrollo de la provincia y región. Comprende:</p> <p>1.Fortalecimiento de organizaciones sociales y estatales, para el cumplimiento de su misión: planes estratégicos institucionales y desarrollo de capacidades</p> <p>2. Reforma institucional, en particular del estado: para hacer más eficiente y eficaz el cumplimiento de su misión o la incorporación de nuevas facultades.</p> <p>3.Descentralización del Estado: para asegurar servicios oportunos y a menor costo y además</p>

<p>5. Tecnología. Investigación, innovación y gestión del conocimiento para el manejo, conservación y uso de la diversidad biológica, cultural y ambiental.</p>	<p>con vigilancia social sobre la calidad de los mismos.</p> <p>4. Dialogo Público Privado: espacios que permitirán hacer incidencia y alianzas en temas claves del desarrollo regional</p> <p>5. Desarrollo de Capacidades, institucionales y personales, como factores claves para desarrollar liderazgo y capacidades para el desarrollo.</p>
--	--

II. DIAGNÒSTICO DE LA REALIDAD ACTUAL

2.1. DENOMINACIÓN:

Provincia de San Miguel - Cajamarca.

2.2. CREACIÓN POLÍTICA

La provincia de San Miguel de Pallaques es una de las trece que conforman la región Cajamarca. Cuenta la historia que esta acogedora ciudad fue fundada por los españoles a su paso por Cajamarca antes del encuentro con el inca Atahualpa en 1532. Francisco Pizarro acampó en la tribu de los pallaques bautizando el territorio con el nombre de San Miguel de Pallaques, por la belleza de sus paisajes y la amabilidad de sus habitantes.

El Conquistador español aprovechó su estadía en la zona para transformar el ayllu de Payac en Villa, fundando San Miguel de Pallaques en homenaje a San Miguel Arcángel, patrón de Trujillo de Extremadura, el 11 de noviembre de 1532.

La provincia de San Miguel de Pallaques fue creada como tal el 29 de setiembre de 1964 mediante Ley N° 15152 promulgada por el presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry.

2.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad se encuentra a 2665 msnm, en la parte más baja de la región quechua, a orillas del río San Miguel, tiene una extensión de 2 542 Km², presentando un agradable clima primaveral con una media de 14.8 °C al año.

2.4. UBICACIÓN POLÍTICA Y LÍMITES

La provincia de San Miguel, limita por el norte con la provincia de Santa Cruz y la Provincia de Hualgayoc; por el este con la Provincia de San Pablo; por el sur con la Provincia de Contumazá; y, por el oeste con el Departamento de Lambayeque y el Departamento de La Libertad.

2.5. DIVISIÒN POLÌTICA

Se divide en 13 distritos

CUADRO N° 01: Características de los distritos de la provincia de Cajamarca

Distrito	Superficie (Km ²)	Población Proyectada 2015	Densidad poblacional
Prov. San Miguel	2541.88	55745	21.9
San Miguel	368.26	15885	43.1
Bolívar	78.97	1488	18.8
Calquis	339.00	4429	13.1
Catilluc	197.31	3486	17.7
El Prado	71.44	1402	19.6
La Florida	61.33	2205	36.0
Llapa	132.68	6035	45.5
Nanchoc	338.94	1538	4.5
Niepos	158.88	4058	25.5
San Gregorio	308.05	2293	7.4
S. S. de Cochán	131.42	4475	34.1
Tongod	163.89	4857	29.6
Unión Agua Blanca	171.71	3594	20.9

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2015-2025.

2.6. EXTENSIÒN

La superficie territorial de la Provincia de San Miguel es de 2 542,08 Km² y representa el 7.6% del total del Departamento de Cajamarca (3 3317,54 Km²), superficie distribuida en sus trece distritos.

2.7. ALTITUD

La provincia de San Miguel se encuentra en una altitud de 2 620 m.s.n.m

2.8. POBLACIÒN

La población estimada de la provincia para el 2015 es de **55,745 habitantes** de los cuales 27,954 son hombres y 27,791 mujeres, el distrito mayor poblado es San Miguel y los menos poblados son El Prado, Bolívar y Nanchoc. Sin embargo, a nivel de provincia tiene como característica principal la disminución de la población y un ligero crecimiento de la población en los distritos de Llapa. Nanchoc y Tongod.

Cuadro N°2: Población estimada Provincia de San Miguel 2015.

Distritos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
San miguel Provincia	58555	58033	57492	56931	56349	55745
San Miguel	16458	16361	16255	16141	16018	15885
Bolívar	1679	1641	1602	1564	1525	1488
Calquis	4632	4596	4558	4517	4475	4429
Catilluc	3566	3554	3539	3525	3506	3486
El prado	1821	1730	1644	1559	1479	1402
La florida	2524	2460	2396	2332	2268	2205
Llapa	5922	5951	5977	6000	6020	6035
Nanchoc	1516	1521	1525	1530	1534	1538
Niepos	4510	4421	4331	4241	4150	4058
San Gregorio	2540	2491	2442	2392	2343	2293
San Silvestre de Cochán	4795	4734	4673	4609	4543	4475
Tongod	4757	4783	4807	4826	4843	4857
Unión Agua Blanca	3835	3790	3743	3695	3645	3594

Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 2000-2015.

2.9. CLIMA

El clima es cálido y templado en San Miguel de Pallaques. En invierno hay mucho menos lluvia que en verano. La temperatura aquí es en promedio 13.4 ° C. Hay alrededor de precipitaciones de 1057 mm.

Tabla Nª 1: Datos Históricos del tiempo en San Miguel de Pallaques

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	14.7	14	14.1	13.8	13.2	12.4	12.3	12.5	12.9	13.7	13.5	13.8
Temperatura mín. (°C)	8.1	7.5	7.5	7.2	5.3	3.6	3.7	4.3	5.2	6.6	6	6.3
Temperatura máx (°C)	21.3	20.6	20.7	20.4	21.1	21.2	20.9	20.8	20.7	20.9	21.1	21.3
Temperatura media (°F)	58.5	57.2	57.4	56.8	55.8	54.3	54.1	54.5	55.2	56.7	56.3	56.8
Temperatura mín. (°F)	46.6	45.5	45.5	45.0	41.5	38.5	38.7	39.7	41.4	43.9	42.8	43.3
Temperatura máx (°F)	70.3	69.1	69.3	68.7	70.0	70.2	69.6	69.4	69.3	69.6	70.0	70.3
Precipitación (mm)	125	138	185	142	68	28	17	28	56	111	71	88

Fuente: <https://es.climate-data.org/location/875125>

II SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO (Propuesta de Desarrollo por Dimensión)

A. DIMENSION SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO: "Adecuado acceso a los servicios básicos con desarrollo social inclusivo".

DS1: Mejorar los servicios educativos en la zona urbana y rural.

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	META AL 2022
Servicio Educativo inadecuado: ✓ 50% de la infraestructura en inadecuadas condiciones. ✓ 45% del mobiliario educativo cumplió su vida útil. ✓ Insuficiente acceso a la tecnología. (Internet) ✓ Falta de capacitación a docentes.	Gestión en la Construcción, mejoramiento y equipamiento de Instituciones Educativas del nivel inicial, primario, secundario y superior medio.	El 80% de Instituciones Educativas en todos sus niveles en adecuadas condiciones de infraestructura.
	Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones (aulas virtuales con acceso a internet, etc.), mediante alianzas estratégicas con el sector privado.	Instituciones Educativas en todos sus niveles con suficientes y adecuadas tecnologías de información y comunicaciones.
	Fortalecimiento y/o actualización de las capacidades de docentes mediante capacitaciones descentralizadas.	80% de docentes capacitados de manera integral.

DS2: Desarrollo de competencias lúdicas deportivas:

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
Limitada promoción del deporte y la recreación: ✓ Limitados espacios y Deficiente infraestructura deportiva. ✓ Escasa promoción de competencias deportivas, además de una baja priorización de inversión pública en muchas disciplinas.	Implementación de espacios públicos para la construcción, mejoramiento y equipamiento de ambientes para las diferentes disciplinas deportivas.	80% de los ambientes potenciales en todas las disciplinas en condiciones óptimas.
	Actividades de promoción de diferentes disciplinas deportivas en cooperación con instituciones públicas y privadas.	Competencias interdisciplinarias entre localidades por cada año.

DS3: Adecuadas condiciones del servicio de salud y salubridad.

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
<p>✓ Insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento para el servicio de salud.</p> <p>✓ Recursos humanos insuficientes y sin capacitación.</p>	Gestiones para la Construcción y/o mejoramiento con equipamiento de establecimientos de salud nivel I-1 y II-1, en cada distrito.	Establecimiento estratégico de salud (Hospital II-1) en la capital de la provincia con adecuada infraestructura, equipamiento y personal; cada distritos con su respectivo establecimiento de salud en adecuadas condiciones.
<p>✓ Inadecuado e insuficiente servicio de saneamiento básico en la zona rural y urbana</p>	Apoyo para la contratación de personal de salud debidamente capacitado.	13 plazas para establecimientos de salud nivel I-1 10 plazas para establecimiento de salud nivel II-1
	Implementación y gestión de proyectos en saneamiento básico en toda la provincia.	80% de la población con adecuado servicio de saneamiento básico.

DS4: Seguridad ciudadana

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
<p>✓ Inadecuadas condiciones para brindar el servicio de Seguridad ciudadana.</p>	Adquisición de unidades y equipos para mejorar el servicio de seguridad ciudadana.	02 unidades equipadas (camionetas) 10 cámaras de video vigilancia. 8 unidades (motos lineales)
<p>✓ Falta de coordinación e integración entre instituciones públicas y privadas.</p>	Fortalecimiento de capacidades que involucren a instituciones públicas y privadas.	Convenios interinstitucionales Firmados.

DS5: Concejo Provincial de la Juventud

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
Desorganización y escasa participación de la juventud en temas políticos, sociales y económicos de la provincia.	Generarle valor al Consejo Provincial de la Juventud San Miguelino y sedes distritales, mediante el apoyo en sus diferentes actividades y proyectos.	Apoyo en el 100% de sus actividades y proyectos.

B. DIMENSION ECONOMICA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Apertura y mejoramiento de redes viales, caminos de herraduras en el ámbito de la provincia y creación de Infraestructura productiva.

DE1: Mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto.

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
✓ Situación de pobreza y extrema pobreza.	Desarrollar proyectos productivos integrales en cada distrito	13 proyectos ejecutados.
✓ Escaso conocimiento y promoción de las diferentes cadenas productivas y Servicios	Fortalecimiento de capacidades en las diferentes cadenas productivas mediante el apoyo técnico insitu para cada localidad.	100% proyectos ejecutados con su respectivo componente de fortalecimiento de capacidades
✓ Uso inadecuado de los recursos hídricos y pérdidas físicas del recurso.	Mejoramiento de canales de riego e Implementación de proyectos de riego tecnificado.	80% de terrenos con adecuados sistemas de riego .

DE2: Propuesta empresarial (Micro y Pequeña empresa):

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
✓ Inadecuada formalización de Micro y pequeñas empresas por falta de conocimiento y oportunidades, generalmente en la zona rural.	Fortalecimiento de capacidades para la creación de micro y pequeñas empresas, además de acciones de apoyo para generar la asociatividad de productores agropecuarios.	Micro y pequeñas empresas adecuadamente formalizadas, 13 cooperativas asociadas.

DE3. Infraestructura económica productiva:

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
Insuficiente infraestructura en electrificación.	Gestión de proyectos de electrificación en las zonas rurales y centros poblados en el ámbito de la provincia.	90% de la población cuenta con servicio de electrificación.

DE4: Infraestructura vial:

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
✓ Deficiente infraestructura vial (carreteras y caminos de herradura).	Apertura, mejoramiento del servicio de transitabilidad y caminos de herradura, además gestión en proyectos de carreteras.	250 Km de carreteras mejoradas. 100 Km de nuevas carreteras.
✓ En la capital de la provincia, deficiente ordenamiento del tránsito vehicular además de la inexistencia de un terminal terrestre interprovincial e interdistrital formal.	Ordenamiento del tránsito vehicular y creación del terminal terrestre interprovincial e interdistrital.	01 proyecto ejecutado de ordenamiento del tránsito v vehicular. Construcción del terminal terrestre interprovincial e interdistrital.

C. DIMENSION AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: Uso adecuado y sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente.

DT1: Uso y conservación de los recursos naturales.

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
✓ Informalidad e inadecuado uso de los recursos naturales.	Conservación de los recursos naturales mediante ordenanzas municipales que restrinjan y protejan el medio ambiente.	200 ha. Conservadas en el ámbito de la provincia.
✓ Tala indiscriminada de árboles nativos.	Proyecto de reforestación con especies nativas (actualmente a nivel de expediente técnico)	300 ha. Reforestadas
✓ Insuficiente y mal uso de los recursos hídricos.	Proyecto integral para la utilización del agua de lluvia con fines agrícolas, mediante cosecha de agua en zonas con terrenos secos o áridos.	1 proyecto ejecutado por cada comunidad con terrenos secos o áridos.

DT2: Infraestructura adecuada para el manejo adecuado de residuos sólidos.

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
✓ Contaminación del medio ambiente por el colapso de botadero actual, el cual no cuenta con las especificaciones técnicas correspondientes.	Construcción e implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos (en la capital de la provincia.), que actualmente cuenta con expediente técnico aprobado.	Planta de tratamiento de residuos sólidos funcionando correctamente.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: Integrar a la población y contar con su participación y apoyo en la gestión municipal.

DI1: Coordinación y concertación en la gestión pública.

PROBLEMAS	PROPUESTA DE ACCIÓN	METAS
✓ Limitado conocimiento de la ciudadanía en temas de gestión municipal.	Informar a la ciudadanía mediante los diferentes medios de comunicación las actividades y proyectos a realizar, e interactuar entre comunidad y gobierno local sobre temas de gestión municipal.	100% de participación de Distritos 100% de participación de Centros Poblados. 100% de participación de Juntas Vecinales. 100% de participación de Organizaciones de Bases.

IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Para el Movimiento Independiente CAJAMARCA SIEMPRE VERDE, la Rendición de Cuentas constituye un mecanismo que permite informar a la población sobre la gestión que realiza en mejora del desarrollo de la provincia; contribuyendo al fortalecimiento del vínculo de representación y permitiendo que la población ejerza su derecho a participar en el control de la gestión pública y a la vez aportar a su mejoramiento, a través de la apertura de espacios como foros, audiencias, información virtual, entre otros, para la retroalimentación de la gestión que contribuirá a generar confianza, a facilitar el control ciudadano de la gestión pública puesto que la ciudadanía contará con información directa, oportuna y veraz sobre las acciones y resultados de dicha gestión pública municipal.

La rendición de cuentas por parte del MIRCSV tendrá como finalidad incrementar la responsabilidad y transparencia con la que se ejercerán las atribuciones y tareas, así como prevenir actos u omisiones irregulares, arbitrarias e ilícitas, por lo que el movimiento asume el compromiso de rendir cuentas a la población de manera oportuna y eficaz.